



I. ADMINISTRACIÓN CENTRAL

AUTORIDAD PORTUARIA DE ALICANTE

9838 RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE ALICANTE DE ANUNCIO DE LA ENAJENACIÓN, MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA, DEL BUQUE SANTÍSIMA TRINIDAD PRIMERA

1. **Objeto de la subasta:** Venta forzosa, mediante subasta pública, modalidad proposición económica en sobre cerrado, del buque *SANTÍSIMA TRINIDAD PRIMERA*, declarado abandonado en virtud de Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Alicante, de fecha 19 de febrero de 2018.

Esta subasta sustituye a la prevista para fecha 06.09.2018, que ha quedado suspendida por Resolución de la Presidencia de la Autoridad Portuaria de Alicante, de fecha 03 de septiembre de 2018.

2. **Cargas:** En aplicación del art. 12 Convenio Internacional sobre Privilegios Marítimos y la Hipoteca Naval de 1993 y art. 484 de la Ley 14/2014, de 24 de julio, de Navegación Marítima, todas las hipotecas, gravámenes, privilegios y otras cargas de cualquier género que pudieran recaer sobre el buque quedarán sin efecto.

3. **Precio base de enajenación en primera subasta, a ofertar al alza:** CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO EUROS (152.100,00 €) euros, impuestos excluidos.

4. **Garantía exigida:** TREINTA Y OCHO MIL CON VEINTICINCO EUROS (38.025,00 €.) euros, constituida exclusivamente bajo cualquiera de las formas admitidas en la Condición 8ª del Pliego de Condiciones regulador de la subasta.

5. **Exposición del bien subastado:** El buque objeto de subasta podrá ser visitado, previa notificación y coordinación con la Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Alicante, teléfono 965 13 00 95 y correo electrónico: secretaria.apa@puertoalicante.com.

6. **Plazo de presentación de las ofertas:** Hasta las catorce (14:00 h) horas del día 30 de octubre de 2018.

7. **Lugar de presentación de las ofertas:** Las proposiciones serán entregadas en mano ante el Registro de Licitaciones de la Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Alicante, sito en 03001-ALICANTE, Muelle de Poniente, 11, o ante las oficinas de Correos dentro del plazo señalado, en la modalidad y forma indicada en el Pliego de Condiciones de la subasta.

8. **Celebración de la subasta y apertura de las proposiciones económicas:** Mediante acto público que se realizará en la Sala del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Alicante, a las once (11:00 h.) horas del día 7 de noviembre de 2018.



9. **Gastos del anuncio:** Por exclusiva cuenta del adjudicatario.

10. **Documentación:** El Pliego de Condiciones que rige la subasta puede obtenerse en el Perfil del Contratante de la Autoridad Portuaria de Alicante. (<https://puertoalicante.com>).

Alicante, 3 de septiembre de 2018.- El Presidente, Juan Antonio Gisbert García.